



FE DE ERRATAS N° 000001-2025-MDP/OGGRH [40463 - 3]

FE DE ERRATAS

Fé de Erratas a la **Resolución Jefatural N° 000105-2024-MDP/OGGRH [40463-2]**; (Artículo 1o de la Parte Resolutiva;) en mérito a lo dispuesto en el artículo 212° de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.

Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General

212.1 Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

212.2 La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original.

PARTE RESOLUTIVA: ARTICULO 1o.

DICE.-

ARTICULO 1o.- CONCEDER, Licencia con goce de haber por Incapacidad Temporal para el Trabajo por la contingencia Post Natal a la servidora civil Sara Rosa Purizaca Tarrillo, por el plazo de cuarenta y nueve (49) días, con eficacia anticipada, por el periodo del 21 de diciembre del 2024 hasta el 07 de enero del 2025, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente.

DEBE DECIR.-

ARTICULO 1o.- CONCEDER, Licencia con goce de haber por Incapacidad Temporal para el Trabajo por la contingencia Post Natal a la servidora civil Sara Rosa Purizaca Tarrillo, por el plazo de cuarenta y nueve (49) días, con eficacia anticipada, por el periodo del 21 de diciembre del 2024 hasta el 07 de febrero del 2025, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente.

Firmado digitalmente
EDWARD CARDENAS DEL AGUILA
JEFE DE OFICINA GENERAL DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
Fecha y hora de proceso: 02/01/2025 - 14:22:58

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Municipalidad distrital Pimentel, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.munipimentel.gob.pe/verifica/>